

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BADAJOS

Número 2

Edicto

Don Fernando Barrantes Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 41 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cosme Rodríguez Caballero, contra Domene Oeste, S.L., Agustín García González, Ángel Luis Carretero Juárez, Inversiones Belicar, S.L., Dívelte 35 Promociones y Construcciones, S.L., Alfonso Martínez Vicente, Francisco Barahona Fernández e Ignacio Luis López Diéguez, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución en fecha de hoy:

Dispongo: Acceder a la acumulación solicitada, acordando la remisión de despido/ceses en general número 41 de 2014 para su acumulación a los autos DSP 939 de 2013 que se siguen ante el Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Dívelte 35 Promociones y Construcciones, S.L. e Inversiones Belicar, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Badajoz a 11 de abril de 2014.–El Secretario Judicial, Fernando Barrantes Fernández.

N.º I.-3610